Digitized by the Internet Archive
in 2014

https://archive.org/details/ga95unseguat

GACETA DE GUATEMALA.

Colección Luis Julián Mu
Universidad Francisco Marro

OFICIAL.

CAMARA DE REPRESENTANTES.

Sesion de la Cámara de RR. de la noche del martes 15 de enero de 1855, á que concurrieron los SS. DD. que á continuacion se espresan.

Presidente. Matheu—Arrivillaga—Azmitia—Alburez—Aparicio—Arriaga—Andreu, (D. Andres)—Alfaro—Benitez. (D. Francisco)—Batres, (D. Pedro. V.)—Batres (D. Cayetano)—Balcarcel—Córdova—Dardon—Garcia Parra—Milla—Pavon—Piñol—Ruiz—Tejada—Urruela—Valenzuela—Zavala—Zeceña.—Secretarios: Saravia—Andreu—Arriola—Farfan.

Estuvieron presentes los SS. Ministros, Nájera, Aycinena, y Echeverria.

1° Se leyó el acta de la sesion anterior y fué aprobada.

2° Se puso á discusion el dictámen de la comision de gobernacion relativo á la solicitud dirigida á la Cámara por el Sr. Canónigo D. Manuel Cecilio Espinosa y D. Rafael Ayau, para que se acuerde autorizar al Gobierno para que pueda proporcionar hasta 4,000 pesos para la conclusion de la casa de Hospicio, en cuyo dictámen se propone se tenga como adicional al presupuesto aprobado el gasto de dichos 4,000 pesos, que se estiman bastantes para la conclusion de aquella obra de beneficencia, y que el Gobierno ocurra á él, haciendo uso de sus facultades ordinarias para sufragarlo, y en último caso de las estraordinarias con que se halla investido. Despues de algun debate, se declaró el dictámen suficientemente discutido, y haber lugar á votar, dividida en dos partes la resolutiva, á solicitud del Sr. Representante Milla, y ambas fueron asi votadas y aprobadas.

3° Se leyó una proposicion de los SS. RR. Matheu y Saravia, en la que proponen varios arbitrios á favor del tesoro de la Universidad, y à mocion de uno de los autores de ella, se dispensó la segunda lectura, y despues de algun debate, fué admitida; mandandose pasar á la comision de gobernacion, previo informe del Gobierno.

4° Por último, se puso á discusion el dictamen de la comision de gobernacion, que propone se apruebe el decreto espedido por el Supremo Gobierno, de acuerdo con el Consejo de Estado, estableciendo tenientes letrados en los departamentos en que se juzgue conveniente; leido dicho decreto, se declaró haber lugar á votar sobre el dictámen referido, y fué aprobado.

Con lo que, siendo las nueve y media de la noche, se levantó la sesion.

Sesion de la Cámara de RR. de la noche del miercoles 16 de enero de 1856, á que concurrieron los SS. DD. que á continuacion se espresan.

Presidente, Matheu—Azmitia—Alfaro—Aparicio—Arrivillaga—Benitez (Don Francisco)—Batres, (D. Pedro. V.)—Batres (D. Cayetano)—Balcarcel—Córdova—Dardon—Escamilla—Garcia Parra—Gonzalez—Milla Pavon—Piñol—Ruiz—Tejada—Urruela—Valenzuela—Zavala—Zeceña.—Secretarios: Saravia—Andreu—Farfan.

Estuvieron presentes los SS. Ministros Aycinena y Echeverria.

1° Fué leida y aprobada el acta de la sesion anterior.

2° Se dió cuenta con un oficio del Sr. R. Alburez, en que pide se le dispense de concurrir á las sesiones que faltan, por hallarse enfermo; y se acordó de conformidad.

3° Se dió primera lectura á una proposicion del Sr. R. Andreu (D. Andres) suscrita por el Sr. R Batres (D. P. V.) pidiendo se exite al Gobierno para que restablezca el decreto de 16 de enero de 1850, por el cual se declaró á Santo Tomas puerto mayor y de registro en la costa del Norte, asi como tambien para que se le diga nombre una comision que, de preferencia, se ocupe en la revision de los aranceles, tarifas y leyes de hacienda.

4° En seguida se señaló la sesion próxima para la discusion del dictámen de las secciones de gobernacion é instruccion pùblica, reunidas en comision, sobre la iniciativa del Gobierno proponiendo arbitrios en favor de la Universidad.

5° Asimismo se señaló la sesion del 18 del que rige, para discutir el dictámen de la comision de hacienda relativo á la proposicion que hizo el Sr. R. Garcia Parra, para que se haga uso del papel sellado con el sello del Gobierno en los documentos, pagarees y letras de cambio que se giren en la Repùblica.

6° Finalmente, se pusieron á discusion, uno en pos de otro, los articulos 10, 32, 47 y 69 del reglamento interior que presentó reformados la respectiva comision, y sucesivamente fueron aprobados.

Con lo que, y siendo las diez de la noche, se levantó la sesion.

Sesion de la junta de RR. en gran comision, de la noche del jueves 17 de enero de 1856, á que concurrieron los SS. DD. que á continuacion se espresan.

Presidente, Matheu—Vice-Presidente, Batres—Arrivillaga—Aparicio—Andreu (Don Andres)—Alfaro—Benitez (D. Francisco)—Batres (D. Pedro V.)—Batres (D. Cayetano)—Balcarcel—Dardon—Escamilla—Garcia Parra—Gonzalez—Milla—Pavon—Piñol—Ruiz—Rodriguez—Tejada—Urruela—Valenzuela—Zavala.—Secretarios: Saravia—Andreu—Arriola—Farfan.

Estuvieron presentes los SS. Ministros Aycinena y Echeverria.

1° Se leyó el acta de la sesion anterior y fué aprobada.

2° Se dió lectura al informe del Gobierno referente á la proposicion que han hecho los SS. RR. Matheu y Saravia para que se reforme el art. 5 del decreto que emitió la Asamblea Constituyente en 2 de setiembre de 1841, y se mandó pasar á la comision donde obran los antecedentes.

3° Igual trámite se dió á otro informe del mismo Gobierno relativo á la proposicion hecha por el Sr. R. Saravia (D. J. Maria) sobre establecimiento de un presidio en la costa del Sur.

4° En seguida se dió cuenta con el dictámen de la comision de régimen interior proponiendo se admita la renuncia que los SS. RR. Urruela y Arroyo hacen del destino de Consejeros de Estado para que fueron reelectos en las actuales sesiones; y declarado haber lugar á votar, fué aprobado.

5° Por último, se puso á discusion la proposicion del Sr. R. Andreu (D. Andres), en que pide se exite al Gobierno para que restablezca el decreto de 16 de enero de 1850, por el cual se declaro á Santo Tomas puerto mayor y de registro en la costa del Norte; asi como tambien para que se le diga nombre una comision, que de preferencia, se ocupe en la revision de los aranceles, tarifas y demas leyes de hacienda; y habiendose declarado estar suficientemente discutida, despues de haber tomado la palabra en pro y en contra varios SS. RR., fué admitida, mandandose en consecuencia pasar á la comision de hacienda, previo informe del Gobierno.

Con lo que se levantó la sesion, siendo las diez de la noche.

Sesion de la Cámara de RR. de la noche del viernes 18 de enero de 1856, á que concurrieron los SS. DD. que á continuacion se espresan.

Presidente, Matheu.—Vice-Presidente, Batres—Alfaro—Andreu (D. Andres)—Azmitia—Aparicio—Arrivillaga—Balcarcel—Benitez, (D. Francisco)—Batres, (D. Pedro Vicente)—Batres (D. Cayetano)—Córdova—Dardon—Garcia Parra—Milla—Pavon—Piñol—Rodriguez—Ruiz—Valenzuela—Zavala—Zeceña—Secretarios: Saravia—Andreu—Arriola—Farfan.

Estuvieron presentes los SS. Ministros Nájera, Aycinena y Echeverria.

1° Se leyó el acta de la sesion anterior y fué aprobada.

2° Se dió cuenta con la respuesta del Sr. R. Rodriguez á la nota que le dirigió la Secretaria, comunicandole la eleccion que

la Cámara hizo en él para Consejero de Estado, asi como tambien con la renuncia que del indicado destino hace el electo; y se mandaron pasar ambas piezas á la comision de régimen interior.

3º Tambien se dió cuenta con el voto particular del Sr. Representante Andreu (D. Juan), referente á la proposicion del Sr. Representante Garcia Parra, en que pide se establezca el uso del papel sellado con el sello del Gobierno en las letras de cambio, vales, pagarees y libranzas que se giren en la República; y se acordó se reserve para el caso de que fuere reprobado el dictámen de la comision respectiva.

4º En seguida se procedió á la eleccion de los dos Consejeros de Estado que deben subrogar á los SS Urruela y Arroyo, por haberseles admitido la renuncia que hicieron de aquella plaza; y habiendose verificado la votacion, con arreglo al reglamento, resultó electo 7º Consejero de Estado el Sr. R. Idalgo, con 17 votos; habiendo obtenido 12 el Sr. R. Benitez (D. Francisco), y 1 el Dr. D. Quirino Flores. Resultó igualmente electo para 8º Consejero, el Sr. R. Tejada, con 18 votos; habiendo obtenido 8 el Sr. Benitez (D. Francisco). 3 el Sr. Magistrado Arriaga y 1 el Sr. Magistrado Arrivillaga.

5º Por último, se puso á discusion en su totalidad el dictámen de la comision de gobernacion sobre la iniciativa del Gobierno, en que se proponen varios arbitrios á favor de la Universidad; y habiendose declarado haber lugar á discutirse por artículos, se puso el primero á discusion, y presentandose en éste algunas dificultades por la manera con que está redactado, se acordó suspender la discusion y pasar á la del artículo segundo, que se suspendió igualmente por ser la hora bastante avanzada; por lo cual se levantó la sesion, siendo las diez y cuarto de la noche.

MINISTERIO DE GOBERNACION.

Comunicacion de la Cámara relativa al decreto del Gobierno de 30 de marzo de 1854.

Secretaria de la Cámara de Representantes.--Sr. Ministro del Interior - Guatemala, enero 15 de 1856.--La Cámara de RR., de conformidad con lo dictaminado por una comision de su seno, se sirvió emitir la resolucion siguiente: "Continúa rijiendo el Decreto del Gobierno de 30 de marzo de 1854, mandando establecer tenientes letrados en los departamentos que se estime conveniente, y donde los Correjidores no sean abogados."

Para conocimiento del Exmo Sr. Presidente, tenemos el honor de comunicarlo á US.

Dios guarde á US. muchos años.

J. M. Saravia. José Farfan.

S. E. el Presidente estaba el dia 18 en la hacienda de Turulá, con su familia y las personas de su comitiva. El Presidente atendia al despacho de muchas solicitudes de aquellos pueblos.

El consejo se reunió el miercoles, en sesion estraordinaria, para ocuparse en el exàmen de algunos asuntos importantes del Ministerio de relaciones esteriores.

Hoy han salido de esta capital los agrimensores Ldos. D. Cayetano Batres y D. José Cervantes comisionados por el gobierno para el arreglo de algunas cuestiones de tierras en pueblos de los Altos.

NO OFICIAL.

LA GACETA

Guatemala, enero 25 de 1856.

Sucesos de Nicaragua.—Consideraciones generales.

ARTICULO 6º

La ereccion de los ricos y cuasi despoblados territorios de la Alta California en Estado de la Union norte-americana, y el descubrimiento posterior de abundantes placeres de oro, hicieron que la corriente de la inmigracion, tanto de Europa como de los Estados-Unidos mismos, de otros puntos de América y hasta del Asia, se dirijiese durante algun tiempo, cuasi escusivamente, hacia aquella rejion, que parecia realizar el sueño magnífico y deslumbrador del fabuloso Eldorado. De poco tiempo a esta parte es cuando ha comenzado a conocerse que el metal precioso no se obtiene en California sino dificilmente, á costa de penalidades indecibles, y frecuentemente, con riesgo de la vida. Estas circunstancias y el descubrimiento de las riquisimas minas de la Australia, han enfriado no poco el entusiasmo de las imaginaciones, exitadas con la relacion de los primeros esplotadores del pais cedido por los mexicanos á sus poderosos vecinos.

No obstante esto, la Alta California es un punto a donde se dirijen todavia muchisimos emigrantes, la mayor parte de los cuales son jentes sin fortuna y no muy escrupulosas en cuanto á la eleccion de los medios para conseguirla. Como es natural, los Estados-Unidos suministran el contingente principal para esa emigracion, que va poblando rapidamente aquellas comarcas con jentes de todas clases, procedencias y condiciones, preponderando la poblacion anglo-americana, que tiene en su favor el apoyo de la autoridad y de las leyes.

Pero sucede con frecuencia que, como dejamos dicho, muchos de esos buscadores de oro, encuentran, al llegar á California, que los resultados no corresponden á sus esperanzas; y entónces, ó se entregan á la profesion nada honorifica de salteadores, ejecutando los atentados de que estan llenos los diarios de aquel pais y de otras partes, ó se alistan en espediciones aventureras, como la que condujo Walker á la Baja California, como la del mismo Walker en Nicaragua y como otras de que estan continuamente dando noticia los periódicos.

Asi, no debe parecer estraño que el partido democrático de Leon, cuando, en la ceguedad de sus resentimientos contra el gobierno del Sr. Chamorro, concibió la infelicisima idea de llamar en su auxilio una partida de jentes estrañas, y la hizo reclutar en California, haya podido obtener sesenta ó setenta aventureros, que fueron los que llegaron al principio al mando de Walker á San Juan del Sur. No fué sino despues de la toma de Granada y consiguiente predominio adquirido por Walker y los suyos, que se aumento el número de estos, con otros americanos que estaban ya en el pais y con los que se ha hecho reclutar de nuevo en California, con dinero arrancado á los propietarios mismos del pais á cuya esclavitud vienen á contribuir esos aventureros!

Pero á pesar de los esfuerzos hechos por Walker para aumentar su partida; y sin embargo de que tiene para ello a su disposicion los recursos del gobierno y los que ha podido obtener esprimiendo hasta donde es posible las ya muy agotadas fortunas de los particulares, la empresa no ha progresado con la celeridad que algunos pudieron creer al principio, y mas bien parece encontrar ostaculos que no era dificil preveer, conociendo un poco las circunstancias del pais y atendiendo al cararter de los espedicionarios Nicaragua no tiene mas aliciente verdaderamente fuerte, que su posicion y la facilidad que ella proporciona para la comunicacion rapida entre los dos mares. Alla no hay, como en la Isla de Cuba, grandes capitales que pudieran servir de rebo a la codicia de los aventureros; no hay, como en California, minas abundantes que espiotar, ó si las hay, no han sido aún descubiertas. Hay, es verdad, terrenos fértiles y abandonados, como en todas estas comarcas; pero esto solo no es atractivo suficiente para los que desean una ganancia pronta y á costa de no mucho trabajo. En cambio de esas ventajas, hay un clima humedo y abrasador, bajo el cual no pueden resistir las fatigas del cultivo de la tierra las naturalezas europeas; hay, por el momento al menos, el cólera y el tifus, que han comenzado ya á vengar a los nicaragnenses de los ultrajes, de las estorsiones inflijidas por ese puñado de advenedizos; hay una poblacion que, digase lo que se quiera, tiene que ser hostil á esos intrusos dominadores, con quienes no existe motivo alguno de simpatia, y si muchos y muy grandes de repulsion y de odio.

Para aborrecer la dominacion estraña, no es preciso, por cierto, que el pueblo haya adquirido mucha cultura ó civilizacion; para eso, bastan los instintos conservadores, que las masas populares mantienen casi siempre en todo su vigor. La situacion actual de Nicaragua no puede prolongarse mucho tiempo. Merced a la postracion en que dejó á la República una larga guerra civil, ha podido esa pequeña partida de filibusteros imponer momentáneamente la ley al pais; pero cuando este se recobre de su abatimiento; cuando comience, como parece va sucediendo ya, á volver sobre si mismo y á ver la suerte que se le prepara; cuando sepa que los demas Estados sus hermanos y vecinos simpatizan con sus infortunios y no pueden ver con indiferencia usurpadas su independencia y nacionalidad; cuando comprenda que los estrangeros residentes en estos Estados ven con horror el predominio de esos aventureros, que á nadie respetan y que confunden en su odio estú-

pido á todas las razas que no son la suya; cuando vea que el gobierno mismo de los Estados-Unidos ha condenado como atentatoria y vergonzosa esa empresa, que no ha reconocido como lejitimo gobierno á los que han sido llamados para servir de instrumentos á unos cuantos advenedizos; cuando sepa que, para colmo de vilipendio, se ha querido hacer representar a Nicaragua en Washington por un quidam á quien reclama la justicia como reo de delitos comunes; entonces, entonces el pueblo despertará de su letargo, verá con claridad su situacion, y haciendo un ligero esfuerzo, que no quedará aislado y sin apoyo, se sacudirá de los que hoy lo vejan, lo esclavizan y lo tienen puesto á la verguenza de las demas naciones. Eso ha de suceder un dia ú otro; pues, repetimoslo, semejante situacion no puede prolongarse. Era necesario conquistar el pais, esterminar las razas que hoy lo habitan, para poder continuar disponiendo de él indefinidamente; pero eso no se hace con quinientos ni con mil aventureros. El traerlos en número suficiente para que la poblacion nativa no pueda ni aun intentar lanzarlos, presenta serias dificultades, como ya lo dejamos indicado. Asi, confiemos en que Nicaragua se salvará.

CRONICA.—NOTICIAS VARIAS

Vemos por una carta de Suchitepequez, que S. E. el Presidente y su familia habian recibido en los pueblos de aquel departamento, lo mismo que en todos los del tránsito, las mas señaladas pruebas de respeto y adhesion, por parte de las autoridades y del pueblo. Desde el 3, dia de la salida de esta capital, S. E. y su familia fueron recibidos en Bárcenas por el propietario de la hacienda, Sr. Samayoa, que obsequió á sus distinguidos huéspedes con un abundante almuerzo. El Presidente continuó su marcha y comió aquel dia en el molino de Pastores, finca del Sr. Aguirre, compadre y amigo particular de S. E. El Sr. Corregidor de Sacatepequez y su familia, la Municipalidad y algunos vecinos notables de la Antigua acompañaron al Presidente, á quien se obsequió en Pastores como era de esperarse de la urbanidad de los dueños de la finca y de sus relaciones amistosas con S. E. y su familia. En Chimaltenango el Presidente fué recibido y atendido como correspondia por el Sr. Corregidor, y en Patzum por el Padre Cura y la Municipalidad. Cerca de la linea divisoria de los departamentos de Chimaltenango y Sololá, el Corregidor de este último departamento recibió al Presidente y continuó acompañandole hasta Mazatenango. En Godines, hasta cuyo punto, distante 20 leguas de esta capital, llegó el carruage que ocupaban S. E. y familia, se sirvió una comida preparada con mucho esmero. Un numeroso concurso de gentes de todas clases acudió á saludar al Presidente, á quien se recibió con arcos, colgaduras &c. Parece que S. E. se manifestó muy satisfecho del buen estado de los caminos y de las mejoras que se hacen en el departamento de Sololá. En Toliman recibió y obsequió á S. E. el Sr. Coronel D. S. Carrera. El 8 salió al encuentro del Presidente, en Nagualate, el Sr. Corregidor de Suchitepequez, con un numeroso acompañamiento de gentes de aquellos pueblos. El 9, S. E. pasó á su hacienda de las Animas y el 10 á Mazatenango, cabecera del departamento, donde el mismo funcionario y la Municipalidad le obsequiaron con un baile y con una comida. En Cuyotenango S. E. y familia recibieron iguales demostraciones de afecto y de respeto que en los demas puntos del tránsito. El 12 llegaron á la hacienda de Turulá, donde permanecian aun el 18. Es satisfactorio ver que el Presidente y las personas de su familia reciben por todas partes esas sinceras pruebas de la adhesion y el amor de los pueblos, que manifiestan de la manera que les es dable su reconocimiento al gefe de la República, á quien deben los beneficios de la paz y el órden, y las mejoras de todo género que su administracion les ha proporcionado.

Noticias de México.—Hace algunos dias hemos dejado de darlas á nuestros lectores, tanto por que sucesos del mayor interes han ocupado preferentemente las columnas de la Gaceta, como por que encontrandose la vecina República en una verdadera crisis, cambiando el personal de su administracion, las noticias del correo de una semana podian desmentir las de la anterior, ó por lo menos quitarles la mayor parte de su importancia, por que hubiese variado el aspecto de las cosas. Hoy parece haber entrado México en una situacion mas regular y estable; el Gobierno estaba ya en la Capital y el Ministerio habia sido organizado por el Sr. Comonfort, persona á quien nombró el Sr. General Alvarez para que le succediese como Presidente interino. Los Ministros del nuevo Presidente eran: el Sr. D. Luis de la Rosa, de relaciones esteriores; el Sr. D. J. M. Lafragua, del interior; el Sr. D. Ezequiel Montes, de justicia; el Sr. D. Manuel Siliceo, de fomento; el Sr. D. Manuel Payno, de hacienda y el Sr. general Yañez de guerra. Todos esos señores pertenecen, segun creemos, al partido liberal moderado, y algunos de ellos han figurado antes de ahora en puestos importantes. El Sr La Rosa ha sido gobernador de Puebla y estuvo algun tiempo representando á México en los Estados-Unidos, con el caracter de Ministro plenipotenciario. El Sr. Lafragua ha sido Ministro de relaciones y el Sr. Payno no es la primera vez que desempeña el de hacienda. El general Yañez figuró bajo la administracion del general Santa-Anna, é hizo el servicio importante de defender al Estado de Sonora contra la espedicion que acaudillaba el Conde de Raousset Boulbon.

El nuevo gobierno no dejaba de encontrar dificultades; unas, peculiares al estado en que la República debe naturalmente encontrarse despues de un trastorno prolongado; y otras, que parecen ser una enfermedad crónica en aquel pais, digno, en todos conceptos de mejor fortuna. La prensa continuaba desencadenada, y parece se sentia la imposibilidad de consiliar con ese desenfreno la necesidad de conservar el órden. Se hablaba ya de una ley que estaba para espedirse y que pondria algun coto á los abusos de la libertad de imprenta. La cuestion, tan delicada y grave, de los bienes del clero, no daba ya mucho que hacer á los periodistas. Se cree que la administracion actual no tocará esa cuerda, como indiscretamente se proponia hacerlo el partido exaltado. Se hablaba con empeño acerca de la reforma del ejército y se esperaba la reunion del Congreso, que debia tener lugar pronto. El general Alvarez se habia retirado al sur, con sus hijos y las tropas con las cuales ocupó la capital. Parece que la impresion que estas dejaron en Mexico no fué muy favorable; y que las gentes del sur por su parte, esceptuando al mismo general Alvarez, no manifestaba las disposiciones mas amistosas con respecto al nuevo gobierno ¿Será este un nuevo germen de ulteriores complicaciones? La administracion del Sr. Comonfort tenia ya que combatir pronunciamientos. El general Uraga, que comenzó la revolucion contra el jeneral Arista estaba á la cabeza de algunos de los pronunciados, entre los cuales figuran el general Güitian y otros gefes.

Correo de los Estados.—Hasta ayer, jueves, por la tarde, llegó el correo de Cojutepeque, trayendo solamente correspondencias del Salvador y la Gaceta del gobierno. Se habia reunido la Cámara de senadores, y por lo que hace á la de diputados, aunque completo el número, no se habia instalado. La Gaceta dice que ignora el motivo de esta demora: cartas particulares lo atribuyen á falta de acuerdo entre los representantes, aun para organizar la mesa. El mismo desacuerdo se notaba, á las últimas fechas, en cuanto á la eleccion de Presidente; pues á pesar de que se hacian esfuerzos para una conciliacion, esto no habia podido aun obtenerse. El 18 no habia salido aun de Cojutepeque el Ilmo Sr. Zaldaña. El correo de Nicaragua no llegó á Cojutepeque antes de la salida del de aquella ciudad para esta, por lo que carecemos de noticias. Tampoco se han recibido correspondencias de Honduras.

La exposicion universal.—En el número anterior publicamos la nota oficial en que el Sr. Ministro plenipotenciario de la República en Francia, da noticia de los premios asignados á los productos remitidos de Guatemala á la exposicion universal. Como se ve por ella, el Sr. de Francisco Martin no sabia aun, á punto fijo, cuales eran los objetos premiados; pero por un articulo del «Eco hispano-americano,» escrito por persona que debe estar bien informada en el particular, puesto que hacia parte del jurado, vemos que la medalla de primera clase fué asignada á la Sociedad económica, no solamente por la cochinilla remitida, sino por la coleccion de productos de la clase décima. La medalla de segunda clase, se le asignó por la coleccion de productos agricolas, y la mencion honorifica al Gobierno, por la coleccion de productos espontáneos.

Opera.—El miercoles se representó por primera vez el "Belisario," como se habia anunciado. La orquesta era numerosa y bien dirijida; los trajes apropiados y en jeneral el aparato escénico tan esmerado como era dable. El público, apreciando

en su justo valor el esfuerzo del director y de los actores, aplaudió varios pasajes. Los coros gustaron mucho. Las dos señoras y el tenor, que se presentaban por primera vez, hacen concebir muy lisonjeras esperanzas. Los demas actores, que han trabajado ya en otras óperas, merecen tambien se elojien sus esfuerzos en el desempeño, siempre dificil, de esas grandes composiciones. El teatro estaba completamente lleno.

Correspondencia particular de la Gaceta de Guatemala.

(*Continúa.*)

LA GUERRA.

Pocas noticias y poco agradables. Los ejércitos aliados, siguen en los cuarteles de invierno que han tomado definitivamente, y de aqui resulta una completa paralizacion en las operaciones, apesar de todas las esperanzas que los grandes y frecuentes reconocimientos habian hecho concebir.

La espedicion de Kimburgo ha vuelto á la Crimea, dejando solamente una fuerza de 3000 hombres para guarnecer aquella plaza, que puede servir de un buen punto de apoyo de operaciones en la próxima primavera.

De las fuerzas enviadas á Eupatoria, ha sido necesario retirar una gran parte de la caballeria por falta de forrages, y trasportarla á Kertch para tener un poco á raya á los cosacos rusos que estrechaban demasiado á aquella guarnicion.

Asi, pues, parece que tendremos que renunciar por espacio de algunos meses á recibir noticias de batallas en la Crimea, á no ser que los rusos tomen la iniciativa como se ha dicho que tratan de hacer, y como parece que estan dispuestos á ello, segun las noticias recientemente recibidas.

En primer lugar tenemos una gran desgracia que lamentar: el 15 de Noviembre, á las tres y media de la tarde se voló el grande almacen de polvora que tenian los franceses cerca de Inkerman, causando una terrible esplosion que costo muchas vidas, que se propagó á algunos otros depósitos de menos importancia y que causó serias alarmas, porque se temió que el incendio y la esplosion iba á propagarse al gran parque que cerca de alli tenian los ingleses. La pérdida causada por este accidente es de 30,000 quilógramos de polvora, 600,000 cartuchos, 300 bombas, cargadas y otros varios proyectiles.

Los franceses han tenido 30 hombres muertos y mas de 100 heridos. La pérdida de los ingleses ha sido casi la misma: unos 30 muertos y unos 120 heridos. Pero apesar de la destruccion de este gran depósito, los generales aseguran que el ejército no sufrirá falta de municiones, por que esta pérdida puede suplirse con las existencias en los otros almacenes.

Antes de ayer se ha publicado el siguiente despacho telegráfico.

Sebastopol, diciembre 8.

Una division de 2000 ó 3000 hombres de infantería y de 400 á 500 caballos, ha atacado á Orkousta-Skavada.

El enemigo se retiró despues de un combate encarnizado que duró hora y media. Ha dejado en nuestro poder unos 30 prisioneros, entre los cuales se cuentan dos oficiales. Ademas ha sufrido perdidas en muertos y heridos, cuyo número no se conoce aun.

"Nuestra pérdida es insignificante."

Aqui tiene U. todas las noticias oficiales recibidas del teatro de la guerra.

Pero hoy la espectacion esta un poco lejos de la Crimea. Con referencia a un despacho telegrafico recibido de Viena, se ha anunciado que los rusos han logrado tomar a Kars, y esta noticia, que no esta confirmada aun por ninguna comunicacion oficial, ha causado una profunda sensacion y ha hecho que la atencion pública se fije sobre lo que antes hubiera debido mirarse. La version que de este hecho se da como mas probable es la siguiente.

Los defensores de la plaza habiendo apurado todas las provisiones de boca y guerra, y desconfiando de que las fuerzas que iban en su auxilio pudieran llegar á tiempo, enviaron un parlamentario al campo sitiador y despues de algunos debates, se vino a un arreglo, por el cual la guarnicion quedaba prisionera de guerra, entregando a los rusos la ciudad en el estado en que estaba en el momento de firmar la capitulacion. Algunos oficiales que no quisieron someterse a ella, lograron salirse de la plaza y huir. No se saben aun mas pormenores, y aun estos que dejo escritos, no se dan como positivos. Tenga, U. pues entendido, que yo no respondo de su autenticidad, y si en mi próxima carta tengo que desmentirlos todos, inclusa la rendicion de la ciudad, no será culpa mia sino de los que han dado y propalado la noticia.

Como he dicho anteriormente, esta nueva ha sido causa de que se fije un poco la atencion sobre aquella ciudad; y como sucede siempre que se habla de lo que deberia haberse hecho para evitar el mal, cuando el mal no tiene ya remedio. Con este motivo se ha declamado mucho contra el gobiermo turco por el abandono en que ha dejado á la valiente guarnicion de Kars por espacio de tanto tiempo. Mas de medio año hace que aquellos soldados estan sosteniendo los ataques de un ejército enemigo mas superior en numero, habiendo rechazado dos terribles asaltos y sufriendo con una heroicidad digna de mejor recompensa, privaciones de todo genero. En los últimos dias á que alcanzan las corréspondencias recibidas de aquella ciudad, no era ya solamente la falta de provisiones de manutencion la que se hacia sentir, sino que hasta las municiones de guerra escaseaban.

Apesar de la importancia de la plaza, que puede considerarse como la llave de y la ciudadela de todo aquel pais, y apesar del conocimiento que se tenia del empeño de los rusos en posecionarse de ella, nada se ha hecho, hasta que en los últimos meses se dió á Omer Pachá la comision de acudir á su socorro. Para ello se pusieron á su disposicion bandas de tropas desmoralizas del ejército turco de Asia. El antiguo generalísimo de los principados, tuvo que empezar por organizar y subordinar aquellas masas, para lo cual necesitó no solamente de todo su genio y su prestigio, sino tambien el tiempo, que era tan precioso. Una vez formado un cuerpo de ejército se puso en camino, é inauguró su marcha con la victoria que obtuvo sobre los rusos que querian disputarle el paso de Ingur. Pero segun las correspondencias recibidas, tuvo que detenerse a las pocas jornadas, para esperar las provisiones de guerra de que carecia, y que apesar de que se le habian prometido por su gobierno, no se le enviaban.

Pero si la guerra da poco de si, tenemos la cuestion de la paz, que está siendo el objeto de casi todas las conversaciones hace ya muchas semanas. Todo el mundo habla de la paz, o para ser mas esacto, todo el mundo se pregunta por qué se habla de la paz, y nadie puede decir cual es este por qué. Las periodicos vienen diariamente llenos de articulos y de correspondencias, en que se ocupan de esta cuestion; y cuando quiere U. ir a buscar el origen de las cosas, no encuentra U. nada. Las relaciones y las noticias se presentan como simples rumores por los mismos que las dan; y asi cada cual tiene amplia libertad para hacer suposiciones.

Un dia es la Prusia la que toma la iniciativa de provocar una nueva conferencia, de la cual ha de salir un arreglo honroso y aceptable para los dos campos. Al dia siguiente es el Austria la que ha logrado redactar los antiguos y celebres cuatro puntos, de una manera que no puede menos de satisfacer a todos, y que habiendo presentado al Emperador Napoleon su proyecto, ha sido aprobado en Francia, y solamente se opone el Lord Palmerston. Otro dia son los Estados de segundo orden, de Alemania, quienes han resuelto celebrar un congreso, del cual saldra una amonestacion que ira á la corte de Rusia á pedir al Czar que se preste a hacer algunas concesiones para evitar que se lleve mas adelante la guerra.

Necesitaria muchos pliegos de papel, para dar á U. una idea siquiera de las innumerables versiones que corren acerca de una próxima paz. Pero desgraciadamente tengo que decir á U., que apesar de que se habla mucho de ella, hay pocos, poquisimos, que la crean cercana. Ademas, la opinion, sobre todo en Inglaterra, no se muestra todavia muy ansiosa de paz. La enemistad contra la Rusia es grande, y las negociaciones que puedan venir de Prusia ó de Austria, se miran con desconfianza.—(*Continuará*)

ERRATAS.

En el núm. 93 de esta Gaceta, en el cuadro que comprende el número de causas fenecidas en el año pasado en el Juzgado militar, se han advertido las siguientes erratas: en la columna segunda de los condenados á prision, linea cuarta que dice 21, lease 19. En la columna tercera igual línea dice 91, léase 21. En la columna octava y en la misma linea dice 12, léase 24, y en la suma de la columna tercera que dice 13 léase 31.

GUATEMALA:—IMPRENTA DE LA PAZ.